



**Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Pamplona N. S.
Juzgado Promiscuo Municipal de Labateca N. S.**

Trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo determinado en el Acuerdo CSJNS2020-226 de fecha siete (7) de octubre hogañ, mismo proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, a través del cual se dispuso el cierre extraordinario del Juzgado por los días 7, 8 y 9 de octubre de la presente anualidad, en razón al traslado de sede, el Despacho se adentra a señalar nueva fecha para la Audiencia Virtual de Instrucción y Juzgamiento dentro del presente proceso Ejecutivo Singular radicado bajo el N° 2019-000040-00, donde se practicarán las actividades previstas en los Artículos 372 y 373 C.G.P. en lo que sea pertinente, conforme a lo estatuido en el párrafo del Art. 372 ejusdem.

En tal sentido, y a efecto de llevar a cabo la citada audiencia, se señala, el día jueves cinco (5) de noviembre de la presente anualidad, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Ténganse como pruebas las decretadas en proveído calendado al treinta (30) de octubre del año 2019.

Enviar por secretaría el enlace de la reunión a las partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR JÁUREGUI

54-377-40-89-001-2019-00040-00